

TABLA INFORMATIVA DE LA EXTINCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 40 DEL GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA NAVAL

CURSO DE LA CARRERA	CURSO ACADÉMICO DEL PRIMER AÑO DE EXTINCIÓN	CURSO ACADÉMICO DEL SEGUNDO AÑO DE EXTINCIÓN	CURSO ACADÉMICO DE LA EXTINCIÓN DEFINITIVA DEL PLAN 40*
PRIMER CURSO	2023/2024	2024/2025	2025/2026: En este curso ya no se pueden matricular de asignaturas de primer curso del Plan 40.
SEGUNDO CURSO	2024/2025	2025/2026	2026/2027: En este curso ya no se pueden matricular de asignaturas de segundo curso del Plan 40.
TERCER CURSO	2025/2026	2026/2027	2027/2028: En este curso ya no se pueden matricular de asignaturas de tercer curso del Plan 40.
CUARTO CURSO	2026/2027	2027/2028	2028/2029: En este curso ya no se pueden matricular de asignaturas de cuarto curso del Plan 40
En el curso académico 2028/2029 se cierra definitivamente el Plan de Estudios 40 de esta titulación, por lo que todos aquellos alumnos con asignaturas pendientes de dicho Plan deberán adaptarse al Plan de estudios 41 del <i>Grado en Ingeniería en Tecnología Naval</i> .			

*Si en ese curso académico al alumno le quedan asignaturas por superar vinculadas al curso extinguido, deberá adaptarse al **Plan de estudios 41** del *Grado en Ingeniería en Tecnología Naval*.